

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 919/2012.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra h), que autoriza la contratación por trato directo cuando el monto de la adquisición es inferior al límite que fija el Reglamento; Reglamento de la Ley N° 19.886, Artículos 10 N° 8 y 11, que autoriza el trato directo en contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, y dispone los mecanismos para estimar el monto de las contrataciones; Cotización de fecha 17 de Mayo de 2012 del proveedor Víctor Barrales M.; Cotización de fecha 09 de Mayo de 2012 del proveedor Patricio Araya Díaz; Cotización de fecha 09 de Mayo de 2012 del proveedor Vidriería Imagen; Memorando N° 115/12 de fecha 17 de Mayo de 2012, de Director de Administración y Finanzas, que solicita la contratación por trato directo con la Empresa **"VICTOR BARRALES MUÑOZ"**, RUT N° 9.047.600-9, por la adquisición de un (01) ventanal que indica cuyo precio total asciende a la suma \$271.244.- (doscientos setenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos).- valor de la UTM al día de hoy, ascendiente a \$39.649.-; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorízase y contrátese, en razón del monto, de conformidad al Artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 8 y 11 de su Reglamento; el trato directo con la Empresa **"VICTOR BARRALES MUÑOZ"**, RUT N° 9.047.600-9, domiciliada en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3284, Alto Hospicio; el suministro de un (01) ventanal AL-25 MATE, 5m/m incoloro, paño fijo 5m/m incoloro, destinados a la oficina del concejal de la comuna de Alto Hospicio don Sergio Reyes Astudillo. El precio asciende a la suma única y total de \$264.300.- (doscientos sesenta y cuatro mil trescientos pesos), Impuestos incluidos.
- 2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.22.04.999., del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Publíquese conforme lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Encargado Portal



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección Administración y Finanzas

Alto Hospicio, 17 de Mayo de 2012.

MEMORANDUM N° 115 / 2012

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres / Directora Dirección Jurídica.

DE : Sr. Francisco Lizana Catalán / Director Administración y Finanzas.

Junto con saludarle y mediante el presente solicito a usted confeccionar Decreto Alcaldicio por trato directo con él Sr. Victor Barrales Muñoz, RUT.:9.047.600-9 domiciliado en Ramón Pérez Opazo # 3284 Alto Hospicio, para la compra de un ventanal, cuyo valor asciende a la suma de \$ 271.244.- (I.V.A. Incluido). La razón de esta contratación obedece a Reglamento de la Ley N° 19.886 Artículos 10 N° 8 y 11 que autoriza el trato directo en contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Francisco Lizana Catalán
Director Administración y Finanzas
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:

Archivo Dirección Jurídica.
Archivo Adm. y Finanzas.

11. 375. 796-5

VIDRIERIA IMAGEN



VENTAS - FABRICACION E INSTALACION
VENTANALES - SHOWER DOOR
BOW WINDOW MARQUERIA EN GENERAL

COTIZACION

CONTRATO

N° 0816

RAMON PEREZ OPAZO # 3218 A. HOSPICIO
FONO : 057- 212561
E-MAIL : gmoal.art@hotmail.com

FECHA :

09 05 2012

SEÑOR (ES):

Jose Quajardo

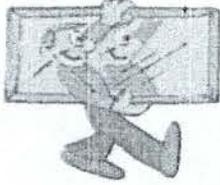
DIRECCION:

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Ventanal 1/25 botonado Vidrio de 5mm Imo		
1	Fijo con tubular 75 x 25 botonado Vidrio 5mm Imo		189.300
			75.000

TOTAL \$

264.300

Imprenta b&v · Cel.: 92179005 · IQUIQUE



ALUMINIOS Y VIDRIOS
ALUMPAD

PATRICIO ARAYA DIAZ
LOS ALAMOS Nº 3024 -B
FONO: 494755 - ALTO HOSPICIO
R.U.T.: 7.720.888-7

NOTA DE VENTA
COTIZACION

Nº

DIA	MES	AÑO
9	5	12

Sr (es) MONTECIPOLIBA Hospicio
 Dirección LOS CONJUNTOS
 R.U.T.: CONSEJERIA Fono: _____

TIPO DE TRABAJO	P. UNITARIO	TOTAL
01 VENTANA AL/25		
CON PANO FIJO		
20/60 todo per		
4 paneles color.		
Costo 5 m/uv IVA		
Medidas 245 x 272		

Abono: _____ Saldo: _____ NETO \$ 250.000
 Nº Cheque: _____ Banco: _____ 19 % \$ 47.500
 TOTAL \$ 297.500

Importante: Lea y verifique los datos cualquier error es responsabilidad del cliente * Cotizacion valida por 30 Dias. Precios Netos

CLIENTE

REPRESENTANTE DE VENTA

80000000000000000000

VITMY-ALUM
VICTOR BARRALES M.

CRISTALERIA VENTA DE MATERIALES DE
CONSTRUCCION, ARRIENDO DE MAQUINARIA

HORARIO DE ATENCION
LUNES A VIERNES 9:00 A 13:30 / 16:30 A 19:00
SABADO 10:00 A 16:00



RAMON PEREZ OPAZO N° 3284

COTIZACION

A. Hospicio-Iquique
CEL : 95555916-95555933-

O/C N°

Fecha: 17 de mayo de 2012

SEÑOR (A) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DIRECCION

POR LO SIGUIENTE:

CANT	DIMENSIONES	T. ALUMINIO	T. VIDRIO	UNITARIO	TOTAL
1	2800 2000	2 AL-25 MATE	3 5M/M INCOLO	\$ 139.808	\$ 139.808
1	2800 750	3 paño fijo	3 5M/M INCOLO	\$ 88.128	\$ 88.128

DSCTO	11	0%	19% IVA	\$ 43.308	\$ 227.936
-------	----	----	---------	-----------	------------

NOTA: PRESUPUESTO VALIDO POR 30 DIAS

DSCTO	\$ 0
TOTAL NETO	\$ 227.936
TOTAL IVA	\$ 271.244

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA N° 001658 2012

FECHA: 23 ABR 2012

DERIVADO A:

- ALCALDIA

- ADM. MUNICIPAL

- SECRET. MUNICIPAL

- DIREC. JURIDICO

- SECOPLAC

- DIREC. DE CONTROL

- DAF

- RENTAS

- INSPECTORES

- DOM

- DIDECO

- DAO

- DEPORTES - CULTURA

- DIREC. DE TRANSITO

- DIREC. SERV. TRASPASADOS

- EDUCACION

- SALUD

- R.R.P.P.

- OF. TERRITORIAL

- OF. EMERGENCIA

OBSERVACIONES:

Intercedo

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

23 ABR 2012

13:20 HRS.
ALCALDIA



(Aonil)



OFICINA CONCEJAL
SERGIO REYES ASTUDILLO



Alto Hospicio, 23 de abril 2012.-

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio
Presente



De mi consideración:

A través de la presente solicito a usted un ventanal de aluminio con puertas corredizas, para mi oficina, con el único fin de protegernos del frío, ya que la oficina da directo a la calle y el invierno es bien helado en nuestra comuna.

Sin otro particular, en espera de una favorable respuesta. Me despido.

Desde ya muchas gracias.

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

23 ABR 2012

13 : 20 HRS.
ALCALDIA

Sergio Reyes Astudillo

Concejal Comuna de Alto Hospicio

Av. Los Condores N°3633-B fonps:543190 - 543191 celular 9-8796533

E-mail sreyes@maho.cl areyes38@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección Administración y Finanzas

Alto Hospicio, 17 de Mayo de 2012.

MEMORANDUM N° 115 / 2012

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres / Directora Dirección Jurídica.

DE : Sr. Francisco Lizana Catalán / Director Administración y Finanzas.

Junto con saludarle y mediante el presente solicito a usted confeccionar Decreto Alcaldicio por trato directo con la Empresa Vidriería Imagen, RUT.: 11.375.796-5 domiciliado en Ramón Pérez Opazo # 3218 Alto Hospicio, para la compra de un ventanal, cuyo valor asciende a la suma de \$ 264.300.- (I.V.A. Incluido). La razón de esta contratación obedece a Reglamento de la Ley N° 19.886 Artículos 10 N° 8 y 11 que autoriza el trato directo en contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Francisco Lizana Catalán
Director Administración y Finanzas
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:

Archivo Dirección Jurídica.
Archivo Adm. y Finanzas. ✓

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

23 ABR 2012

13 - 20 HRS

SECRETARÍA


ALCALDE
ALCALDE

24 ABR 2012
No. 26 Hrs. 9
Dirección Administración y Finanzas

Adm. Fin.